

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**CONVOCATORIAS DE JUNTAS****5655** GARZA AUTOMOCIÓN, S.A.

Convocatoria de Junta General Ordinaria de Garza Automoción, S.A.

Por la presente se acuerda la convocatoria de la Junta de accionistas de la sociedad Garza Automoción, S.A., con el carácter de Ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social de la sociedad, en primera convocatoria, a las 10:30 h del jueves, 29 de octubre de 2020 y, si a ello hubiera lugar, en segunda convocatoria, en el mismo lugar, a la misma hora, del viernes 30 de octubre de 2020, con el objeto de someter a examen y aprobación los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y aprobación, en su caso, de las Cuentas Anuales, Informe de Gestión y aplicación del resultado, todo ello correspondiente al Ejercicio 2019, así como de la gestión del Órgano de Administración durante dicho periodo.

Segundo.- Acuerdo sobre aplicación del resultado del ejercicio 2019.

Tercero.- Traslado del domicilio social y la consecuente modificación de los Estatutos.

Cuarto.- Facultad de elevación a público de los acuerdos adoptados.

Quinto.- Ruegos y preguntas.

Sexto.- Redacción, Lectura, y, en su caso. Aprobación del Acta de la Junta.

Los accionistas podrán solicitar por escrito, con anterioridad a la reunión de la Junta o verbalmente durante la misma, los informes o aclaraciones que estimen precisos acerca de los puntos comprendidos en el orden del día, en los términos previstos en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital.

De conformidad con lo previsto en el artículo 272 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria de Junta General, podrá obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma a que se refiere el anterior punto 1, así como el Informe de los Auditores de Cuentas de la Sociedad.

De conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la Ley de Sociedades de Capital, cualquier accionista, a partir de esta convocatoria de Junta General, podrá examinar, en el domicilio social de la Sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, en concreto, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta en el punto 3 de la Convocatoria y el informe sobre la misma; asimismo, cualquier accionista podrá pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Ourense, 25 de septiembre de 2020.- Administradora única, Peanut Inversiones, S.L.U., representada por José Ramón Louzao Cabo.

ID: A200043651-1